

## Resolución Decanal

Número:
Referencia: Abona Placa Aulas "H"
VISTO:
Que el día de 20 de diciembre se inaugura el complejo de aulas "H" en esta Facultad; y

Que se descubrirá una paca conmemorativa en este acto;

Que el Sr. Secretario de Extensión de esta Casa, abonó el importe resultante por la confección de la placa antes mencionada;

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA RESUELVE:

ARTCULO 1º: Reintegrar al Prof. Dr. MARCELO A. MAZZEO, la suma de \$7000 (Pesos: sietemil), por el oportuno pago realizado a la firma SHANGAI GRABADOS, CUIT Nº: 27-06258804-2 detallados en Factura C Nº00002-00000267 de fecha 18/12/2019.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario Contribución Gobierno..

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.